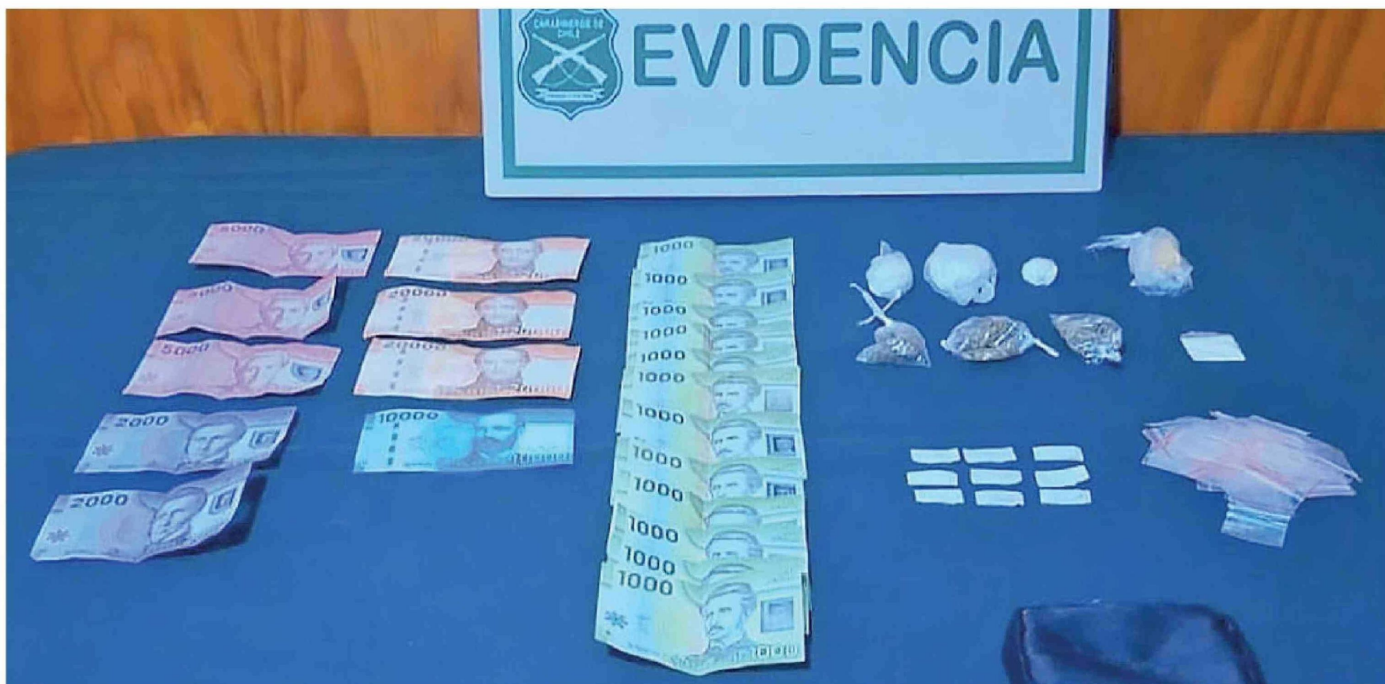


Fecha: 26-02-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Patrullaje en Yumbel termina con cuatro detenidos por drogas

Pág.: 7
Cm2: 432,0
VPE: \$ 729.287

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL PROCEDIMIENTO POLICIAL SE ADOPTÓ durante los controles preventivos que ejecutó el personal del Retén Río Claro y el Retén Rere en la comuna de Yumbel.

Patrullaje en Yumbel termina con cuatro detenidos por drogas

Carabineros y personal del Ejército detuvieron a cuatro individuos con antecedentes previos tras incautarles drogas durante un control preventivo.

Sofía Meier Améstica
prensa@latribuna.cl

Durante la madrugada del pasado miércoles, un operativo de seguridad coordinado en la comuna de Yumbel culminó con el

arresto de cuatro personas adultas. El procedimiento ocurrió en medio de un patrullaje preventivo de Carabineros de la región del Biobío y efectivos del Ejército de Chile.

Los funcionarios policiales, pertenecientes a las dotaciones del Retén Río Claro y el Retén Rere, desplegaron una serie de

controles y fiscalizaciones en el territorio. En ese contexto, interceptaron a un grupo compuesto por tres hombres y una mujer.

Al momento de efectuar el registro correspondiente, las autoridades descubrieron que los individuos portaban diversas sustancias ilícitas. A raíz

de este hallazgo, los uniformados procedieron a la detención inmediata de todos los involucrados por infracción a la Ley 20.000, normativa que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en el territorio nacional.

Desde la institución policial confirmaron que la totalidad de los aprehendidos registraba antecedentes. Tras el control en terreno, los efectivos trasladaron a los infractores hasta la unidad policial respectiva para

cumplir con el procedimiento de rigor.

Esta labor conjunta entre los destacamentos rurales logró evitar una eventual comercialización de los estupefacientes incautados en la zona. Finalmente, los antecedentes del caso fueron derivados a la Fiscalía local, entidad que asumió la responsabilidad de determinar la formalización de los imputados y evaluar las medidas cautelares para la posterior audiencia de control de detención.